

BOLETIN DOMINICAL

CONSAGRADO A PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS

DIRECTOR

D. ZACARIAS METOLA, CANÓNIGO LECTORAL

Y acabó Dios su obra, y reposó el día sétimo. Y bendijo el día sétimo, y santificólo.

(GEN. CAP. II, VERS. 2 y 3.)

Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la Ley de Dios.)

APARTATE DE LO MALO Y HAZ LO BUENO.

Diverte à malo et fac bonum.

Psalm. 58.

Grande, sublime y consoladora se muestra la Religion cristiana en las doctrinas que nos enseña, en los consuelos que nos ofrece y en las reglas de conducta que da al mundo para dicha del mundo.

Aunque su objeto final es la dicha eterna del hombre, enseña la experiencia, rindiendo testimonio decisivo y elocuente á las revelaciones de la fé, que la Religion católica entraña maravillosa eficacia para labrar la dicha temporal del hombre, el engrandecimiento de los pueblos y la gloria de las naciones. Allí donde esta hija del cielo se mueve libremente y despliega sin contradiccion el poder admirable de su celestial influencia, toman asiento como traídos por cita todos los bie-

nes; allí donde no reina Cristo sobre las inteligencias y los corazones, allí donde no es la Religion la verdad de los entendimientos, el camino para las voluntades y la vida para las almas, es forzoso, inevitable el imperio de todos los males. Nadie sabe cosa alguna contra la sentencia tan conocida del Salvador, solo ignorada ó despreciada de la llamada ciencia económica; sentencia sublime que bien entendida y con sinceridad aplicada al gobierno de los pueblos, allanaría todas las dificultades, disiparía muchos errores, curaría en su misma raiz antiguas y mortales dolencias, y nos daría seguramente la suma de felicidad que puede hallarse en este mundo, al paso que nos lleva por camino recto y seguro á la conquista del glorioso reino de los cielos. *Querit: primum regnum Dei;* buscando lo primero el reino de Dios, todas estas cosas, á

saber, los bienes temporales se nos darán por añadidura. Si; el Fiel y el Veraz nos lo asegura bajo su palabra divina y con promesa indefectible; que buscando primeramente el reino de Dios, su gloria, el cumplimiento de sus leyes, el reinado individual y social del Evangelio, el triunfo de la virtud y la muerte del vicio, todos los bienes terrenos, la paz, la alegría, el orden, la abundancia, todas las prosperidades vendrán juntas, como en dulce consorcio y lucido cortejo.

Los hombres se pierden y los pueblos se extravían cuando intentan ser fieles fuera de los caminos de Dios. Conviene imitar á David que aborrecía de corazón *todo camino de iniquidad y amaba los divinos mandamientos más que el oro y los topacios*. Apremia la necesidad de trabajar con celo de amorosa solicitud para traer corazones á la senda de los mandamientos, para plantar en la conciencia de los hombres, en el hogar doméstico, en la sociedad, en todas partes la bandera inmaculada de la ley de Dios, *que trasfigura las almas*, de la doctrina cristiana que *presta sabiduría á los párvulos* y sabroso manjar á la inteligencia de los adultos.

Porque las justicias del Señor son rectas y alegran á los corazones; sus preceptos son luminosos, y hacen brillar los ojos de contento; los juicios de Dios son verdaderos, más

apetecibles que el oro y las piedras preciosas, y más dulces que los panales de miel en las colmenas de Hebron. Si el hombre los sigue, vencerá las tentaciones del mal y se abrazará con el bien, se librará de los castigos reservados á los prevencidos y suyas serán las grandes recompensas prometidas á los que aprenden la ley de Dios y la guardan. *In custodiendis illis retributio multa.*

Z. M.

*

**

LOS REMATES.

Bajo este gráfico nombre se conoce en casi todos los talleres y obradores una costumbre consistente en acudir los domingos y demás días festivos á terminar las obras comenzadas y aun distribuirlas á los parroquianos respectivos.

Frase antiquísima es en el sastre, en el zapatero, en la modista, en todos, decir cuando se les interroga por el término de un encargo, para el domingo estará, para el día del Corpus, etc. etc., ofreciendo siempre sus trabajos para el día solemne más inmediata.

Esta frase no es exacta, pues lo que se ofrece para el domingo, parece que lleva implícita la condición de entregarse al menos la víspera: nada menos que no. Llega la festividad aludida y vemos á los oficia-

les, á los aprendices, á los dueños y maestros de los talleres ocuparse afanosos en dar la última mano á los trabajos comprometidos, muchas veces bajo la inmediata inspeccion, bajo la presion que ejerce la señora que espera el abrigo, el sombrero, la bota destinada á lucirse en el paseo ó en el baile. Y como los encargos son múltiples y múltiples las exigencias, resulta que, una de dos, ó los artesanos son celosos y oyen la primera misa que se dice en la poblacion, ó se quedan sin oirla, faltando indignamente á este sacratísimo precepto.

Preguntad á un jóven, cuando le veis afanoso acudir al taller en dia festivo, á dónde va, y os contestará «á rematar;» preguntad á la jóven oficiala, á la niña aprendiz a donde se dirige, y os dirá «á rematar.»

Ahora bien ¿quién es el verdadero responsable de la falta de santificacion de las fiestas, ocasionada por la costumbre del remate? ¿Lo es en primer término el artesano, el menestral, que obliga á sus dependientes á acudir al remate? ¿Lo son los dependientes que se prestan á realizar este servicio?...

Nosotros, sin rebajar en nada la criminal costumbre del maestro y de los operarios, creemos que estos pueden ceder ante el temor de perder su colocacion y aquellos ante la idea de perder sus parroquianos; y aun cuando esto no disculpe sus

faltas las atenúa en cierto modo.

Para quien no encontramos disculpa alguna, sobre quien en primer término hacemos recaer todo el peso de la profanacion de los dias del Señor, es sobre esas personas que, con el solo objeto de lucir una joya ó una gola, ejercen presion sobre el que ha de construirla y le obligan á su conclusion en dia festivo, cuando buenamente no pudo terminarla antes.

Por esto creemos, y no nos censuramos nunca de recomendar á cuantas personas puedan remediarlo, que las señoras lo mismo que los caballeros, deben proponerse no solo no obligar á que para ellos se trabaje en dia festivo, sino ni aun admitir en este los trabajos realizados en dias hábiles; pues de este modo alejarán todo peligro de que por su culpa ó con pretexto de sus exigencias, incurran los artesanos en la gravísima falta de la profanacion del dia consagrado por Dios á la oracion y al descanso.

Lo mismo podemos decir respecto al comercio: que toda persona cristiana y sensata tome acta y se comprometa á no comprar en esos comercios que con menosprecio de todas leyes divinas y humanas permanecen abiertos en los dias festivos; y cuando así se haga, cuando esos comercios vean, como es justo suceda, mermados sus intereses, entonces dejarán de abrir, tendrán

ellos el necesario descanso y lo darán á sus dependientes y criados, que, libres ya de esa carga, podrán convertir sus miradas á Dios y atender solícitamente á la reparación de las fuerzas de su alma y las de su cuerpo.

*
* * *

LAS FIESTAS POPULARES

Aun no habia desaparecido el aturdimiento producido por la bauranda de músicas, bailes y toros, con que los vecinos del barrio de San Lorenzo festejaron á su Santo Tutelar: aun no habia recobrado nuestra vista su habitual tranquilidad, deslumbrada por las exhuberantes iluminaciones de aquel barrio, y ya se nos presentó en lontananza el mismo aparato de iluminaciones, toros, bailes y músicas con que tambien los vecinos del barrio de San Gil se propusieron honrar al Abad insigne.

Apenas repuestos de esta bataola, los poco gratos ecos de la gaita y el tamboril tradicionales, nos indican que tambien los vecinos de Vega quieren celebrar á sus augustos patronos San Cosme y San Damian, con sus correspondientes bailes, músicas é iluminaciones.

Pero, Señor, nos preguntamos: ¿es este el pueblo en cuyo nombre se impetra de su Santidad la reduccion de los dias festivos, so pretesto

de que las necesidades de la vida exigen mayor número de dias de trabajo? ¿Es este el pueblo cuyo bienestar se hace depender de la supresion de una docena de dias de oración en cada un año? ¿Será verdad que su situacion es tan precaria?....

Ah! nó: ninguna de estas preguntas encuentra contestacion satisfactoria. En ningún tiempo se ha probado, ni es posible probar, que las fiestas instituidas por nuestra sabia y cariñosa madre la Iglesia, hayan sido una rémora para el bienestar de los pueblos, y la historia así lo pregona y lo persuade; antes, por el contrario, aquellas festividades, fortaleciendo las almas y dando á la vez al cuerpo el necesario descanso en que hallaba nuevo vigor y nuevas fuerzas, lo disponia especialmente para volver al trabajo con más grandes bríos, con mayor aptitud.

Si la situacion de la clase trabajadora es hoy más precaria que en los buenos tiempos en que se observaban rigurosamente aquellas fiestas hoy suprimidas, dicho y probado está que no eran ellas la remosa que se opone á la prosperidad moral y material de los pueblos.

Precisamente se observa todo lo contrario: desde que las fiestas dejaron de observarse cristianamente se inició la decadencia moral y como consecuencia indeclinable de

esta decadencia, la decadencia material, el mal estar social, la miseria, bien que vestido en muchos casos con mantos de seda, y á causa también de esto mismo.

Los pueblos decaídos moralmente, en su insaciable sed de placeres y de orgías, alcanzaron la supresión de algunas fiestas religiosas; pero se crearon otras, y otras, y otras, tomando pretexto hasta de los más pequeños acontecimientos. En Burgos, y seguramente en la mayor parte de nuestras ciudades y pueblos, los obreros que *rematan* los domingos no trabajan los lunes, entregándose en tales días á la disipación y al desenfreno; pero de esta perniciosa costumbre ya hablaremos otro día, que hoy no es nuestro propósito sino hablar de las llamadas fiestas populares.

¿Qué son estas?... Fiestas verdaderamente paganas, en que se resiente la moral y se aniquilan las fuerzas, comprometiendo el trabajador sus ahorros y abriendo ancha puerta á la miseria.

Concretando el caso á las fiestas que al principio hemos nombrado, para que el hecho resulte práctico y perfectamente comprensible, sumamos cuatro días al menos en cada uno de los barrios de donde resultan doce días perdidos para el trabajo, y como en estos doce días el trabajador ha gastado la equivalencia á otros tantos jornales, resulta alcan-

zado en veinte y cuatro soldadas; de cuyos beneficios ha de carecer el mismo, privando á la vez de lo necesario á su mujer y á sus hijos, que más de una vez se ven precisados á implorar de la caridad lo que el padre, el esposo, concedieron al vicio.

Pero, ¿es este el solo daño que resulta de esta multiplicación de fiestas populares? No: este es el daño material, que, aunque sensible, siempre no lo es tanto como el daño moral.

Del abuso en los bailes, en la alimentación en la bebida, nacen otros abusos aun más punibles y de que en nombre de la caridad y del decoro no queremos hablar. Queremos solo decir que esta manera de celebrar las fiestas es completa y absolutamente pagana y digna solo de aquellos pueblos desdichados adonde no ha llegado la voz del Evangelio.

Ahora bien, puede ser grato á los Santos mismos á quienes se quiere obsequiar esta manera de festejarlos?... No, y mil veces no, que aquellas almas puras solo pueden aceptar rendas puras que depositar á los pies del trono del Altísimo.

Consecuencia de todo lo hasta ahora espuesto es la necesidad imperiosa de suprimir esas llamadas fiestas populares, que la moral y el bienestar material de consuen rechazan.

¿Se quiere honrar á los Santos tutelares de los respectivos pueblos ó barrios?... Pues hágase por medio de prácticas religiosas y de obras de caridad; y esos mozos y esas mozas que tan sin ningún reparo acosan á pobres y ricos para que contribuyan á las funciones de toros y bailes, pidan en nombre de Dios y por su amor una limosna con que enjugar las lágrimas de los desgraciados que, desnudos y ambrientos, oyen con amargo desconsuelo los ecos de esas músicas á cuyos acordes más de una virtud flaquea y más de un vicio se entronizan.

¿Y á quién corresponde llevar á cabo la supresion de esas costumbres con tanto daño estendida?...

En primer término, á las autoridades, negando su permiso para tales excesos, y luego al pueblo sensato cerrando sin puertas y sus oídos á toda pretension que tienda á fomentar esa llaqa que hoy se conoce con el nombre de fiestas populares.

*
**

VIRTUDES

que se han de practicar y vicios que deben evitarse.

¿Qué fruto saca el hombre de todos sus afanes y de la afliccion de ánimo con que se atormenta en este mundo? Llenos están de dolor y de amargura todos sus dias; ni aun por la noche goza de repose su al-

ma. ¿Y nó es esto una suma vanidad ó miseria?

Dios, al hombre que le es grato, le da sabiduría, y ciencia, y contentamiento; más al pecador le envía afliccion é inútiles cuidados de acumular y almacenar bienes para dejarlos á quien Dios quiera: lo que no menos es vanidad é inútil tormento del ánimo,

Más vale un puñadito de bienes con descanso, que las dos manos llenas con trabajo y afliccion de espíritu.

Un hombre solo que no tiene heredero, ni hijo, ni hermano, y sin embargo no cesa de afanarse, ni se hartan de bienes sus ojos, ni le ocurre preguntarse á sí mismo: ¿Yo para quién trabajo? y ¿por qué me privo del uso de estos bienes? Vanidad es esta tambien y afliccion grandísima del ánimo. (*Eclesiastes caps. II y IV.*)

La justicia del hombre sencillo dirigirá sus pasos; y al impío le hará caer en el precipicio su impiedad.

El justo es libertado de la tribulacion, y en su lugar será el impío atribulado.

El varon misericordioso se hace bien á sí propio, así como el cruel hasta á sus próximos parientes deecha.

El camino ó la conducta que siguen todos los avaros, lleva arrebatadamente sus almas á la perdicion.

El impío trabaja en vano; más el que siembra obras de justicia tiene segura la cosecha.

La clemencia es camino para la vida, y la afición al mal conduce á la muerte.

Abominado es del Señor el corazón perverso; y se complace en aquellos que proceden con sinceridad.

Unos reparten sus propios bienes y se hacen más ricos; otros roban lo ajeno y están siempre en miseria.

El alma benéfica será colmada de bienes; y será como embriagada de ellos la que á otros colma de beneficios.

Quien confía en sus ripuezas, caerá por tierra; al paso que los justos florecerán como árbol de verdes ramas. (*Proverb. caps. I y XI.*)

*
**

Abandonado el insensato á la corrupción de su corazón dijo dentro si mismo: No hay Dios que se cuide de estas cosas.

De aquí es, que se ve lleno de impíos todo el mundo: los hombres se ha corrompido, y hecho abominables en sus deseos: no se encuentra ni siquiera uno que por si obre lo bueno.

Miró el Señor hácia los hijos de los hombres desde lo alto de los cielos, para ver si habla alguno, que tuviese inteligencia y sinceramente le buscase para conocerle y amarle.

Y habló, que no hay ni siquiera

uno que siga el camino de lo justo; y que todos á una, y como de comun acuerdo, se han dado las manos para obrar lo malo.

Que su garganta es como un sepulcro abierto y hediondo; que sirviéndose de blandas y alagüeñas palabras para engañar, ocultan debajo de sus labios veneno de aspides.

Que su boca está llena de maldicencia y de amargura: que sus pies corren con pasos precipitados á derramar sangre humana,

Que no tienen otra mira en todo cuanto piensan y hacen, sino ver como han de afligir y hollar al inocente: que no conocen, ni quieren conocer el partido de la paz: en una palabra, que de todo punto perdieron de vista el temor santo de Dios.

¿Pues no vendrán por último á conocer, que hay un Dios vengador, todos estos que cometen la iniquidad? Los que con sus injusticias devoran á mi pueblo con la misma ansia y facilidad, con que un hambriento lo hace con un pedazo de pan.

Estos no conocen al Señor, ni se cuidaron de invocarle en su socorro: y así vanamente temieron, cuando no habia justo motivo para temer.

Porque el Señor está con la generacion de los justos, para protegerlos y ampararlos. Vosotros, ¡oh impíos, os burlais y moçais de los

desvalidos, porque ponen en él toda su esperanza, mas sabed, que este Señor nunca les faltará.

¡Oh si viniera de Sion, el que ha de sacar á Israel de la violencia que padece! vendrá sin duda, y cuando el Señor pusiere fin al cautiverio de su pueblo, se alegrará Jacob, y celebrará Israel con festejos júbilos su libertad.

SECCION DE NOTICIAS.

En Badajóz se han reunido los dependientes todos de comercio y han dirigido á sus principales una atenta exposicion en demanda de que en los dias festivos no se habran los establecimientos durante las mañanas, segun venia en costumbre, permitiéndoles asi dedicarse á la santificacion de tales dias y tambien á la lectura de libros morales y útiles á su profesion.

Esta exposicion fué entregada á una comision de comerciantes favorables completamente al pensamiento de sus dependientes, y parece que halla eco en todos los demás, esperándose que muy luego sea un hecho la clausura absoluta de los comercios en los dias del Señor.

El comercio de Badajóz, á la vez que patentiza sus sentimientos cristianos, da claras pruebas de apreciar en cuanto vale la circunstancia de crear dependientes morales é instruidos.

En efecto. ¿Qué mejor garantía para sus intereses que depositarlos en manos de dependientes religiosos, de conciencia recta y ajustada?

Nuestro sincero parabien á comerciantes y dependientes de la culta y religiosa ciudad de Badajóz.

* *

La obra de la santificacion de las fiestas se propaga admirablemente entre las clases más necesitadas de la sociedad. No todos los hijos del trabajo desean con ansia la llegada del domingo para gastar alegremente su exiguo jornal olvidándose de su esposa é hijos, y de todos los deberes que como jefes de su familia les están impuestos; sino que por el contrario, hay muchos que con sus actos y palabras son unos verdaderos predicadores entre la clase jornalera.

Ejemplo de esta verdad nos le están dando hace ya 24 años, los hoy porteros de la casa número 5 de la plaza de Aflijidos de esta capital, José Blanco y su esposa Carmen Martínez, agradecidos á la proteccion de la Santísima Virgen, por cuya mediacion consiguió el citado José el restablecimiento de su salud, perdida de resultas de una caída de andamio que sufrió en 1869, celebran anualmente la memoria de tan señalado favor el dia del Dulce Nombre de María, y llenos de inmenso júbilo invitan á todos sus vecinos á tomar parte en esta fiesta que solemnizan con una procesion devotísima, que en el patio de su casa hacen con la Santísima Virgen.